

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 3325****Número de Repertorio: 7562**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3325 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
HM101911	MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA	COMPRADOR
1302349095	ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1237214000	31515	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 06 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 06 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 5 1 1 8 7 S D 4 O A 1



2022	13	21	01	P01436
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA  
QUE OTORGA EL SEÑOR  
ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO  
A FAVOR DE LA SEÑORA  
MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA**

**CUANTÍA: USD \$ 158,142.84**

**DI (2) COPIAS**

**(FG)**



En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes cuatro (04) de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, ABOGADA LILIANA LÓPEZ VÉLIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedora, la señora **MAGGIANI VANESSA ROSE**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO**, según consta del Poder General que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, el mismo que la Mandataria declara bajo juramento ha sido legalmente conferido y que su Mandante se encuentra actualmente con vida, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: Dirección: 10 – 29 Craigton



Drive, Toronto. Teléfono: 6475681392; y, por otra parte, en calidad de comprador, el señor **FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO**, de estado civil divorciado, quien compra y estipula a favor de la señora **MAMAN OREALI MARLENE VIOLETA**, en su calidad de Agente Oficioso, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: Dirección: Calle 11 Avenida 15, Manta. Teléfono: 0991691234; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad canadiense y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Toronto y Manta respectivamente y de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el registro único de la notaría a su cargo, Sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura de compraventa, por una parte, la señora **MAGGIANI VANESSA ROSE**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO**, según consta del Poder General que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante; a quien para los efectos de este



contrato se les denominará como **“LA VENDEDORA”**, y, por otra parte el señor **FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO**, de estado civil divorciado, quien compra y estipula a favor de la señora **MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA**, en su calidad de Agente Oficioso, a quien para los efectos de este contrato se le denominará como **“EL COMPRADOR”**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO** es dueño y propietario de Un terreno ubicado en la ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta signado con el número catorce de la manzana MG el mismo que mide, De frente con la calle 04, con diez metros con cincuenta centímetros. Por atrás lindera con el lote número cinco, propiedad del señor Leandro Loor Castillo, (hoy propiedad del vendedor) con diez metros con cincuenta centímetros. Por el costado derecho, lindera con el lote número trece de la señora Rosa Patricia Flores Anchundia con diecisiete metros. Por el costado izquierdo, lindera con lote número quince del señor Armando Mendoza Zambrano, con diecisiete metros. **SUPERFICIE TOTAL:** Ciento setenta y ocho metros cuadrados cincuenta centímetros.- **HISTORIA DE DOMINIO: 1/6: Compraventa:** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha martes, 05 octubre 1999 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el martes, 13 febrero 2001; bajo el Número de Inscripción 439 y Número de Repertorio 768. **2/6: Compraventa:** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha lunes, 30 diciembre 2002 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el lunes, 10 febrero 2003; bajo el Número de Inscripción 305 y Número de Repertorio 597. **3/6: Aceptación de Compraventa:** Celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta con fecha miércoles, 27 agosto 2003 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el miércoles, 12 noviembre 2003; bajo el Número de



Inscripción 1942 y Número de Repertorio 4561. **4/6: Compraventa:** Celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha miércoles, 06 octubre 2004 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el viernes, 11 noviembre 2011; bajo el Número de Inscripción 3144 y Número de Repertorio 6587. **5/6: Compraventa:** Celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha martes, 15 noviembre 2011 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el martes, 22 noviembre 2011; bajo el Número de Inscripción 3228 y Número de Repertorio 6788. **6/6: Compraventa:** Celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha jueves, 18 julio 2013 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el martes, 06 agosto 2013; bajo el Número de Inscripción 2406 y Número de Repertorio 5715.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes expuestos la señora **MAGGIANI VANESSA ROSE**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO**, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora **MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA**, el terreno y construcción ubicado en la ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta signado con el número catorce de la manzana MG el mismo que mide, De frente con la calle 04, con diez metros con cincuenta centímetros. Por atrás lindera con el lote número cinco, propiedad del señor Leandro Loor Castillo, (hoy propiedad del vendedor) con diez metros con cincuenta centímetros. Por el costado derecho, lindera con el lote número trece de la señora Rosa Patricia Flores Anchundia con diecisiete metros. Por el costado izquierdo, lindera con lote número quince del señor Armando Mendoza Zambrano, con diecisiete metros. **SUPERFICIE TOTAL:** Ciento setenta y ocho metros cuadrados cincuenta centímetros.- **CUARTA:**



**TRANSFERENCIA.-** Por lo tanto la parte ~~vendedora~~ transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes, les corresponda o pudieren corresponderles sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedor y Comprador, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DÓLARES 84/100 (USD. \$ 158,142.84)**, valor que la Vendedora declara haberlos recibido de manos del Comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el cuerpo de terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la Compradora que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad del cantón de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.- (Firmado) Ab. Luber Quijije Marcillo, matricula profesional número 13-1998-13 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se



observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Maggiani Vanessa Rose

pas.

Apoderada General del señor Alarcón Cedeño Tommy Francisco

HP 151667

f) Sr. Figueroa Barreiro Luis Antonio

c.c. 330837405-9

En calidad de Agente Oficioso de la señora Maman Orfali Marlene Violeta

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ







7  
VISAS

Samuel de Champlain, Father of New France

7



Samuel de Champlain, pere de la Nouvelle-France

6

DOY FE. Que he visto y he visto que he visto  
es idéntica a la que me fue exhibida  
Jaramijo, Manabí, Ecuador, el día 06 OCT 2022  
Abg. Liliana López Veliz  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



NUI.1308174059

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

FIGUEROA

BARREIRO

NOMBRES

LUIS ANTONIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 ABR 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

*[Handwritten Signature]*

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

015717092

FECHA DE VENCIMIENTO

20 OCT 2031

NATIGAN

332237

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FIGUEROA CEVALLOS LUIS ANTONIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BARREIRO GILER CARMEN GENITH  
ESTADO CIVIL  
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR  
E11131112  
TIPO SANGRE A+

DONANTE  
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA 20 OCT 2021

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157170926<<<<<<1308174059  
7704064M3110201ECU<NO<DONANTE3  
FIGUEROA<BARREIRO<<LUIS<ANTONI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

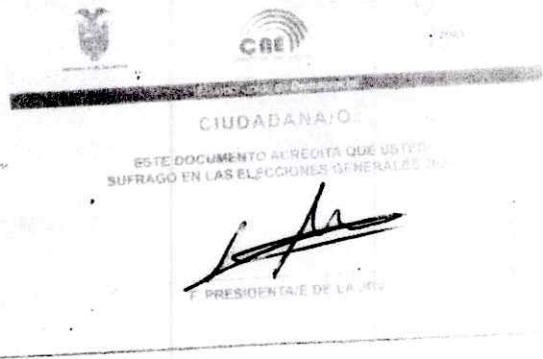
JUNTA Nº: 0031 MASCULINO

Nº 76039310



C.N. 1308174059

FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO



*Ag. Ofin*

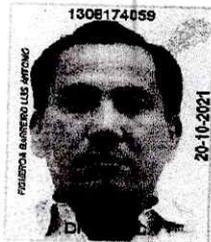
*Sigueroz la b@gmail.com  
09915911235  
CALLE 11 AVE 15*

DUY PE: Que... te fotocopia que antecede  
es idéntica a... to que me fue exhibido  
Jaramijo...

*[Signature]*  
04 OCT 2022  
Abg. Luis López Vélez  
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANABI



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1308174059

**Nombres del ciudadano:** FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 6 DE ABRIL DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPRESARIO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** FIGUEROA CEVALLOS LUIS ANTONIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** BARREIRO GILER CARMEN GENITH

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 20 DE OCTUBRE DE 2021

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 228-772-90924



228-772-90924

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







NOTARIO(A) DIEGO HÚMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



20151308005P00583

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2015

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MON CEDENO TOMMY DISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302348095	ECUATORIA NA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MANI VANESSA ROSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	QJ667110	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	

Provincia

Cantón

Parroquia

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

TERCERA COPIA

11 ENE 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO



Factura: 001-002-000001425



20151308005P00583 (3)



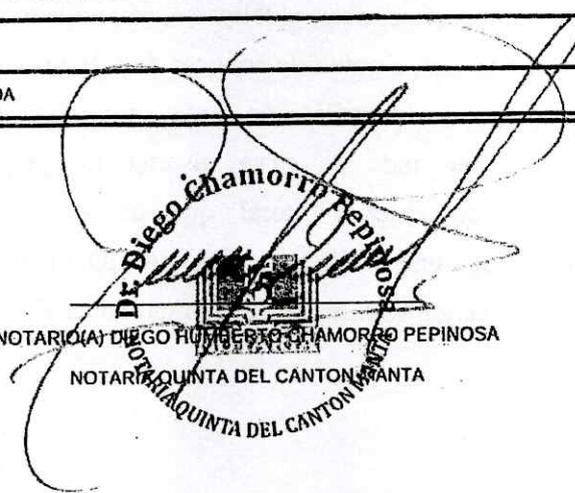
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308005P00583						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302349095	ECUATORIA NA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAGGIANI VANESSA ROSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	QJ667110	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	P 00583
------	----	----	----	---------



PODER GENERAL  
QUE OTORGA EL SR.  
**TOMMY FRANCISCO ALARCON CEDENO**  
A FAVOR DE LA SRA.  
**VANESSA ROSE MAGGIANI**  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
(DÍ 24) COPIAS)  
G.D.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de Marzo del dos mil quince (2015), ante mi, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece el señor **TOMMY FRANCISCO ALARCON CEDENO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos tres cuatro nueve cero nueve cinco (130234909-5), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública al que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide se sirva insertar un poder general con procuración judicial, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder General, al tenor del



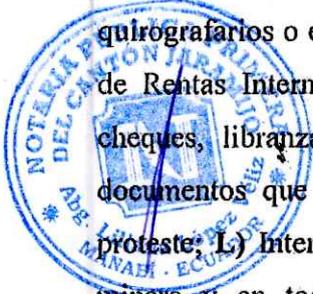
contenido siguiente: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder General en calidad de **MANDANTE O PODERANTE**, el señor **TOMMY FRANCISCO ALARCON CEDENO**, de nacionalidad Ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos tres cuatro nueve cero nueve cinco (130234909-5) por sus propios derechos. **SEGUNDA.- OBJETO :** Mediante el presente Instrumento, el señor **TOMMY FRANCISCO ALARCON CEDENO**, confiere **PODER GENERAL amplio y suficiente** cual en derecho se requiere, a favor de la señora **VANESSA ROSE MAGGIANI**, portadora de su pasaporte número (QJ667110) , de estado civil soltera, de nacionalidad Canadiense, para que en nombre y representación del Mandante ejecute los siguientes actos: a) Administres todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; B) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles C) Compre, venda y por concepto de las expropiaciones que se han efectuado, suscribiendo los documentos que fueren necesarios para este objetivo, como las correspondientes escrituras, enajene, permute o hipoteque bienes muebles o inmuebles o los de en anticrisis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca y otros; D) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; E) Recibe o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones F) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciban dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; G) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y crédito en el Ecuador y las administre; H) de existir cuentas anteriores, reitre dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamo, inclusive a personas particular,

*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

005943

quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca, sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; I) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar a pensiones, obtener préstamos hipotecarios, quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; J) Efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; K) Gire cheques, libranzas, letra de cambio, pagares y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; L) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; M) Suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contrato con arreglo a las leyes Ecuatorianas; N) De en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; O) En caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también hipoteca de la cuota de los bienes comunes o el local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; P) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; Q) Para que firme toda clase de escrituras públicas. **TERCERA: OTRAS FACULTADES.-** Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión, se le confiere a la mandataria todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil codificado, especialmente las tipificadas en los Artículos 44, 45 y siguientes del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea





la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.  
**CUARTA: LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario agregar las cláusulas de estilo necesarios para la completa validez del presente contrato de Poder General, a fin de que surtan los efectos legales.- **(Firmado) AB. Víctor Alarcón Chavez**, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion veintiuno (N° 13-2012-21) de foros de abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PODER GENERAL**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido; firmando junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Tommy Francisco Alarcón Cedeño  
c.c 130234709-5

**Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

005944



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CATASTRO Y FIDUCIARIA

NOTARIA No. 130234909-5  
DEL CANTON MANTA

ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA

FECHA DE EMISION: 2014-02-27

FECHA DE EXPIRACION: 2015-02-27

ALARCON VINCEN JOSE ALBERTO

ALARCON CEDENO TOMMY FRANCISCO

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION TARCAS ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001  
CERTIFICACION DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0183 1302349095  
NUMERO DE CERTIFICADO CIRCULA  
ALARCON CEDENO TOMMY FRANCISCO

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION TARCAS ZONA

FECHA DE EMISION: 23-FEB-2014

*[Handwritten signature]*

130234909-5

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a ..... 18 MAR 2015 .....

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



**PAGINA EN BLANCO**





**PAGINA EN BLANCO**

Dr. Dis.  
Not.

Factura: 001-004-000029879



20221308005000009

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308005000009

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2022, (8:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307749414
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307749414

OBSERVACIONES:	A PETICION DE SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL, SIGNADA CON EL PROTOCOLO 20151308005P00583, DEL 15 DE MARZO DEL 2015
----------------	---

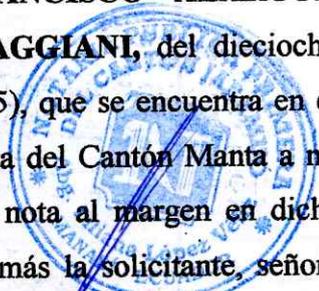
*Diego Chamorro*  
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

**RAZÓN:** Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorga **TOMMY FRANCISCO ALARCON CEDEÑO** a favor **VANESSA ROSE MAGGIANI**, del dieciocho (18) de marzo del año dos mil quince (2015), que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de ninguna **REVOCATORIA**. Además la solicitante, señora **VANESSA ROSE MAGGIANI**, portadora del pasaporte número QJ667110, manifiesta que el mandante sigue vivo y que la escritura no ha sido revocada. Manta, hoy a los once (11) días del mes de enero del dos mil veintidós (2022).- (C.M.)



OTTO Pepinosa  
DEL CANTON MANTA

**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

*Diego Chamorro Pepinosa*  
*Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

**RAZÓN:** Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorga **TOMMY FRANCISCO ALARCÓN CEDEÑO** a favor de **VANESSA ROSE MAGGIANI**, del dieciocho (18) de marzo del dos mil quince (2.015), que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de **NINGUNA REVOCATORIA**. Además, el solicitante **SR. LUBER ENRIQUE QUIJJE MARCILLO**, portador de cédula número 1304854100, manifiesta que la escritura no ha sido revocada.

- Manta, a los treinta (30) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2.022). - (O.C.) -



o Pepinosa  
CANTÓN MANTA

**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.**





Factura: 001-004-000041134



20221308005000615

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308005000615



MATRIZ	
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10:07)
TIPO DE RAZÓN:	EN TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015/308005P00583

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIJIJE MARCILLO LUBER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304854100
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

*Diego Chamorro Pepinosa*  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 NOTARIA

... que el documento que  
 ...  
 ...  
 ... 04 OCT 2022 ...  
*Liliana López*  
 ...  
 ... Pública Primera  
 Jaramijo- Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

31515

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029844  
Certifico hasta el día 2022-09-22:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1237214000  
Fecha de Apertura: lunes, 24 octubre 2011  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA



### LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta signado con el numero catorce de la manzana MG el mismo que mide, De frente con la calle 04, con diez metros con cincuenta centímetros. Por atrás lindera con el lote número cinco, propiedad del señor Leandro Loor Castillo, (hoy propiedad del vendedor) con diez metros con cincuenta centímetros. Por el costado derecho, lindera con el lote número trece de la señora Rosa Patricia Flores Anchundia con diecisiete metros. Por el costado izquierdo, lindera con lote número quince del señor Armando Mendoza Zambrano, con diecisiete metros. SUPERFICIE TOTAL: Ciento setenta y ocho metros cuadrados cincuenta centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	439 martes, 13 febrero 2001	3534	3537
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	305 lunes, 10 febrero 2003	3053	3061
COMPRA VENTA	ACEPTACION	1942 miércoles, 12 noviembre 2003	11232	11240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3144 viernes, 11 noviembre 2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3228 martes, 22 noviembre 2011	56546	56555
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2406 martes, 06 agosto 2013	48229	48238

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 febrero 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 octubre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE OBRA.La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se encuentra representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano en calidad de Rector y Sr. Gilber Loor Muñoz, en calidad de Presidente de la Asociación de la misma Institución. El lote de terreno Número Catorce, de 178.50 metros cuadrados, ubicado en la manzana "MG" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con la calle 04, con diez metros con cincuenta centímetros; por atrás lindera con el lote Número CINCO, propiedad del señor Leandro Loor Castillo, con diez metros con cincuenta centímetros; por el costado derecho lindera con el lote número trece de la señora Rosa Patricia Flores Anchundia con diecisiete metros,y, por el costado izquierdo lindera con el lote Número quince, del señor Armando Mendoza Zambrano, con diecisiete metros, de acuerdo al plano de lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 439

Folio Inicial: 3534

Número de Repertorio: 768

Folio Final : 3537

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA SOLEDISPA MARTHA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 10 febrero 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor Manuel Jesús Yuquilima Puma en calidad de Agente oficioso del señor Luis Alfredo Yuquilima Tinizhañay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 305

Folio Inicial: 3053

Número de Repertorio: 597

Folio Final : 3061



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA SOLEDISPA MARTHA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 6 ] ACEPTACION

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: CUENCA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 agosto 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptacion de compraventa . Aceptan la escritura inscrita con fecha 10 de Febrero del 2003 en la que el señor Manuel Jesus Yuquilima Puma compro para el compareciente señor LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY , el lote numero Catorce de la manzana MG ubicado en la ciudadela Universitaria de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1942

Folio Inicial: 11232

Número de Repertorio: 4561

Folio Final : 11240

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El vendedor esta representado mediante poder por su mandataria la Sra. Narcisa De Jesus Yuquilema Tinizhañay, inmueble ubicado en la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3144

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 6587

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR CASTILLO LEANDRO FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 noviembre 2011

Número de Inscripción : 3228

Folio Inicial: 56546

Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 noviembre 2011

Número de Repertorio: 6788 Folio Final : 56555



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ALAVA NESTOR MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR CASTILLO LEANDRO FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 agosto 2013

Número de Inscripción : 2406 Folio Inicial: 48229

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5715 Folio Final : 48238

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 julio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno ubicado en la ciudadela Universitaria de la ciudad de Manta signado con el número catorce de la manzana MG con una superficie total de ciento setenta y ocho metros cuadrados cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA NESTOR MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR PERERO GRACE ESTEFANIA	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE MARCILLO LUBER ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029844 certifico hasta el día 2022-09-22, la Ficha Registral Número: 31515.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042022-061793

N° ELECTRÓNICO : 218198

Fecha: 2022-04-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-23-72-14-000

Ubicado en: CIUDADELA ULEAM MZ-MG LT. # 14

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 178.5 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302349095	ALARCON CEDEÑO-TOMMY FRANCISCO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 26,775.00

CONSTRUCCIÓN: 131,367.84

AVALÚO TOTAL: 158,142.84

SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1624524WO7ELM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-04 11:24:25

N° 102022-075455

Manta, martes 04 octubre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **1302349095**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

*Fecha de expiración: viernes 04 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176228E7LY3IH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/095187**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 27/09/2022

Por: 1,265.15

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 27/09/2022

Tipo de Transacción:  
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALARCON CEDENO TOMMY FRANCISCO

Identificación: 1302349095

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARLENE VIOLETA MAMAN ORFALI

Identificación: HM101911

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

VE-579924



PREDIO: Fecha adquisición: 15/11/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-23-72-14-000

158,142.84

178.50

CIUDADELAULEAMMZMGLT.14

158,142.84

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,581.43	790.72	0.00	790.72
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	474.43	0.00	0.00	474.43
<b>Total=&gt;</b>		<b>2,055.86</b>	<b>790.72</b>	<b>0.00</b>	<b>1,265.15</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			790.72
<b>Total=&gt;</b>				<b>790.72</b>

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/095188**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 27/09/2022

Por: 47.99

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 27/09/2022



Contribuyente: ALARCON CEDENO TOMMY FRANCISCO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1302349095

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base imponible: 145038.59

VE-679924



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALARCON CEDENO TOMMY FRANCISCO

Identificación: 1302349095

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARLENE VIOLETA MAMAN ORFALI

Identificación: HM101911

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 15/11/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-23-72-14-000	158,142.84	178.50	CIUDADELAULEAMMZMGLT.14	158,142.84

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	47.99	0.00	0.00	47.99
<b>Total=&gt;</b>		<b>47.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47.99</b>

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	158,142.84
PRECIO DE ADQUISICIÓN	13,104.25
DIFERENCIA BRUTA	145,038.59
MEJORAS	131,367.84
UTILIDAD BRUTA	13,670.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,404.99
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,265.76
IMP. CAUSADO	46.99
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>47.99</b>

N° 092022-075241

Manta, viernes 30 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-23-72-14-000 perteneciente a ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO con C.C. 1302349095 ubicada en CIUDADELA ULEAM MZ-MG LT. # 14 BARRIO LOS ELECTRICOS X PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$158,142.84 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 30 octubre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1760143N1FTDW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114508	2022/09/30 14:53	30/09/2022 02:53:00p. m.	791004	<b>2022/09/30</b>

A FAVOR DE **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO C.I.: 1302349095**

**MANTA**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**CERTIFICADO Nº 8325**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/30



**USD 3.00**

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

MENENDEZ MERO ANA MARILDE  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

BanEcuador B.P.  
04/10/2022 12:17:07 OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE  
MANABI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN  
TE  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1367535836  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 JARAMIJO  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00  
Comision Efectivo: 0.51  
IVA % 0.06  
TOTAL: 2.57  
SUJETO A VERIFICACION



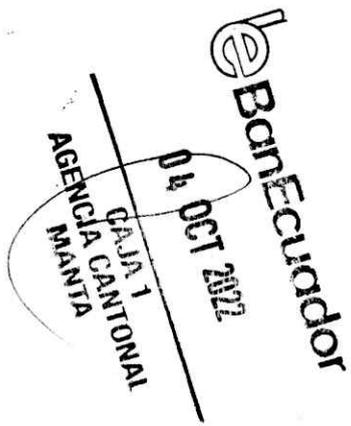
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-504-000001359  
Fecha: 04/10/2022 12:17:20

No. Autorizacion:  
0410202201176818352000120565040000013592022121712

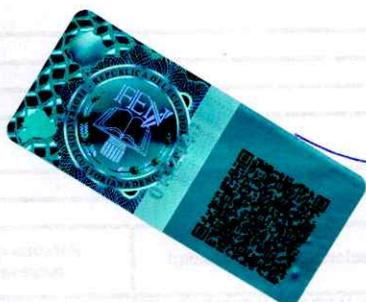
Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO** a favor de la señora **MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



*[Handwritten signature in blue ink]*

**Ab. Liliana López Véliz**  
**NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ**





Factura: 001-002-000035081



20221321000P01436



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ  
EXTRACTO

Escritura N°:		20221321000P01436					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2022, (17:49)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON CEDEÑO TOMMY FRANCISCO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302349095	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VANESSA ROSE MAGGIANI
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAMAN ORFALI MARLENE VIOLETA	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	PASAPORTE	HM101911	CANADIENSE	COMPRADOR(A)	LUIS ANTONIO FIGUEROA BARREIRO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJO			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		158142.00					

  
 NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ  
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

